



# Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. general  
6 de octubre de 2023  
Español  
Original: inglés

## Décimo período de sesiones

Atlanta (Estados Unidos de América),

11 a 15 de diciembre de 2023

Tema 4 del programa provisional\*

## Prevención

### Progresos realizados en la aplicación de la resolución 9/6 de la Conferencia, titulada “Seguimiento de la declaración de Marrakech sobre la prevención de la corrupción”

#### Informe de la Secretaría

#### *Resumen*

En el presente informe figura una sinopsis de las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción, un órgano subsidiario de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito entre octubre de 2021 y agosto de 2023. Su finalidad es prestar asistencia a la Conferencia en sus deliberaciones y en el suministro de orientaciones sobre las actividades futuras del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción, de conformidad con la aplicación de la resolución 9/6 de la Conferencia, titulada “Seguimiento de la declaración de Marrakech sobre la prevención de la corrupción”.

\* [CAC/COSP/2023/1](#).



## I. Introducción

1. En su noveno período de sesiones, celebrado en Sharm el-Sheikh (Egipto) del 13 al 17 de diciembre de 2021, la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en su resolución 9/6, titulada “Seguimiento de la declaración de Marrakech sobre la prevención de la corrupción”, acogió con beneplácito los progresos realizados por los Estados partes y la secretaría en la aplicación de las resoluciones de seguimiento de la resolución 4/3 de la Conferencia, titulada “Declaración de Marrakech sobre la prevención de la corrupción”, y subrayó la necesidad de mantener los esfuerzos a ese respecto. En esa resolución pidió a la secretaría que presentara un informe a la Conferencia en su décimo período de sesiones sobre la aplicación de esa resolución.

2. El presente informe pretende sentar las bases para un debate en la Conferencia sobre el modo de trazar el camino hacia una actuación eficaz para prevenir la corrupción. Incluye información sobre las iniciativas adoptadas en los planos mundial, regional o nacional por los Estados partes con el apoyo de la secretaría entre octubre de 2021 y agosto de 2023. Se invita a los Estados partes a comunicar a la secretaría cualquier información adicional sobre sus actividades que contribuyan a la aplicación de la resolución 9/6 de la Conferencia, en particular durante el debate acerca de la prevención de la corrupción que tendrá lugar en el décimo período de sesiones de la Conferencia.

## II. Información actualizada sobre el estado de la aplicación de la resolución 9/6 de la Conferencia

### A. Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción

#### **Presentación de informes sobre la aplicación de la resolución 9/6 de la Conferencia por los Estados partes**

3. En su resolución 9/6, la Conferencia exhortó a los Estados partes a que siguieran aplicando de manera efectiva las medidas preventivas señaladas en el capítulo II de la Convención y en las resoluciones de la Conferencia y a que reforzaran dicha aplicación. La Conferencia acogió con beneplácito la labor que seguía realizando el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción para facilitar el intercambio de información entre los Estados partes sobre sus iniciativas y buenas prácticas, subrayó la importancia de las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo y alentó a los Estados partes a que las aplicasen según correspondiera. Reconoció que el Grupo de Trabajo debería continuar su labor de asesoramiento y asistencia a la Conferencia en el cumplimiento de su mandato de prevención de la corrupción y celebrar como mínimo dos reuniones antes del décimo período de sesiones de la Conferencia. La Conferencia también acogió con beneplácito el compromiso contraído y los esfuerzos realizados por los Estados partes para suministrar información sobre buenas prácticas de prevención de la corrupción, que la secretaría reúne, sistematiza y difunde en el desempeño de sus funciones de observatorio internacional, solicitó a los Estados partes que siguieran intercambiando información y solicitó a la secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, prosiguiera con su labor de observatorio internacional, lo que incluía la actualización del sitio web temático del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción con la información pertinente.

4. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) siguió recopilando información y poniéndola a disposición por conducto del sitio web temático del Grupo de Trabajo<sup>1</sup>, organizado por artículos de la Convención y temas. Para la 13ª reunión del Grupo de Trabajo en 2022, 37 Estados presentaron información sobre los

<sup>1</sup> Puede consultarse en [www.unodc.org/unodc/en/corruption/WG-Prevention/working-group-on-prevention.html](http://www.unodc.org/unodc/en/corruption/WG-Prevention/working-group-on-prevention.html).

temas objeto de debate, y para la 14ª reunión del Grupo de Trabajo en 2023, 38 Estados partes facilitaron información.

5. La información facilitada se analizó y recopiló en los documentos [CAC/COSP/WG.4/2022/2](#), [CAC/COSP/WG.4/2022/3](#), [CAC/COSP/WG.4/2022/4](#), [CAC/COSP/WG.4/2022/CRP.1](#), [CAC/COSP/WG.4/2022/CRP.2](#), [CAC/COSP/WG.4/2023/2](#), [CAC/COSP/WG.4/2023/3](#) y [CAC/COSP/WG.4/2023/4](#). Estos documentos, todas las comunicaciones, las presentaciones realizadas durante las reuniones, los informes pertinentes y los enlaces a material de consulta adicional se publicaron en el sitio web mencionado, con la autorización de los Estados interesados.

## **B. Promover la adhesión universal a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción**

6. La UNODC siguió promoviendo la adhesión a la Convención. Durante el período que abarca el informe, se adhirió a la Convención Suriname, con lo que el número de Estados partes ascendió a 189.

7. En el marco del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención, la UNODC apoyó a los puntos focales y a los expertos gubernamentales de Belice, el Chad, el Gabón, Gambia, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Guyana, Malawi, Nicaragua, Santa Lucía y Tayikistán en la preparación de las respuestas a la lista de verificación para la autoevaluación.

## **C. Sector público**

### **1. Asistencia a los Estados en la redacción de leyes contra la corrupción**

8. Durante el período sobre el que se informa, la UNODC siguió apoyando a los Estados partes en la elaboración de legislación contra la corrupción. En 2021, la UNODC prestó apoyo a Viet Nam en la revisión de la Ley de Inspecciones y en la promulgación de una ley relativa al cabildeo.

### **2. Asistencia a los Estados en la elaboración de políticas y estrategias de lucha contra la corrupción**

9. Se proporcionó ayuda para la elaboración de estrategias o planes de acción nacionales de lucha contra la corrupción a Chile, Costa Rica, el Ecuador, Fiji, Honduras, las Islas Cook, las Islas Salomón, Jamaica, Kiribati, Malí, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Panamá, Papua Nueva Guinea, el Perú, Samoa, Tuvalu y Vanuatu.

10. En 2021, la UNODC apoyó la elaboración de la estrategia nacional de lucha contra la corrupción de los Estados Federados de Micronesia. En febrero de 2022, la UNODC prestó apoyo en la elaboración de una estrategia nacional de lucha contra la corrupción en las Islas Cook y, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de una estrategia nacional de prevención y lucha contra la corrupción en Malí.

### **3. Integridad, transparencia, rendición de cuentas y el estado de derecho en la administración pública**

#### **a) Prevención de conflictos de intereses y sistemas de declaración de bienes**

11. La UNODC prestó apoyo a Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Colombia, Honduras, el Iraq, las Islas Salomón, Malawi, la República Centroafricana, el Senegal, Sudáfrica y Sudán del Sur en sus esfuerzos por establecer sistemas de prevención de conflictos de intereses y de declaración de bienes.

12. En agosto de 2022, la UNODC prestó apoyo al Ecuador en la elaboración de un proyecto de ley sobre conflictos de intereses y un simulador digital de conflictos de

intereses para funcionarios públicos y ciudadanos. La UNODC facilitó el intercambio de esta experiencia con Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Perú.

13. En febrero de 2022, la UNODC, en el marco de la Iniciativa para la Recuperación de Activos Robados (StAR), celebró dos sesiones de formación para funcionarios de ética de Sudáfrica sobre un análisis basado en el riesgo de las declaraciones de bienes. En julio de 2023, la UNODC prestó apoyo a un examen de las reformas normativas sobre conflictos de intereses en el Paraguay.

14. En octubre de 2022, la UNODC facilitó el intercambio de experiencias en los Balcanes Occidentales sobre la prevención de conflictos de intereses y los sistemas de declaración de bienes, en el contexto de la Hoja de Ruta Regional contra la Corrupción y la Financiación Ilícita para los Balcanes Occidentales.

#### **b) Denuncias de corrupción y protección de los denunciantes**

15. La UNODC prestó apoyo a la Argentina, Botswana, el Brasil, Burkina Faso, Colombia, Côte d'Ivoire, Etiopía, Ghana, Kenya, Malawi, Marruecos, México, el Paraguay, la República Democrática del Congo, Sudáfrica, Sudán del Sur, Tailandia, Zambia y Zimbabwe en la elaboración de marcos legislativos y de políticas sobre la protección de los denunciantes y los mecanismos internos de denuncia y protección.

16. En 2022, la UNODC prestó apoyo técnico para elaborar el proyecto de ley de protección de los denunciantes de irregularidades en Kenya.

17. En octubre y noviembre de 2021, la UNODC organizó talleres nacionales sobre buenas prácticas en la protección de los denunciantes en Botswana, Côte d'Ivoire, Etiopía, Ghana y el Paraguay. En 2022 y 2023, se prestó apoyo similar a la Argentina, Burkina Faso, Malawi, Marruecos y Sudán del Sur.

18. Desde 2021, la UNODC ha apoyado al Consejo de Profesionales de la Salud de Sudáfrica en la elaboración de una nueva política de denuncia de irregularidades y en el establecimiento de canales de denuncia de la corrupción más seguros e inclusivos. El Consejo de Profesionales de la Salud de Sudáfrica aprobó una nueva política de protección de los denunciantes de irregularidades en marzo de 2023.

19. En enero de 2022, la UNODC organizó un taller sobre la protección de los denunciantes en Sudán del Sur, apoyó la revisión de la política de denuncia de casos de corrupción de la Comisión de Lucha contra la Corrupción y redactó una política de denuncia para la Autoridad Tributaria Nacional.

20. En julio de 2022, la UNODC realizó una evaluación inicial, en la Argentina, del canal de denuncias y la política de protección de denunciantes de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas.

#### **c) Contratación y finanzas públicas**

21. La UNODC siguió apoyando a los Estados partes en el establecimiento de sistemas de contratación basados en los principios de transparencia, competencia y criterios objetivos en la toma de decisiones. Se ha prestado apoyo a Albania, la Argentina, Bosnia y Herzegovina, Chile, Colombia, el Ecuador, Filipinas, Indonesia, Macedonia del Norte, Montenegro, el Paraguay, Serbia, Sudáfrica y Timor-Leste.

22. En noviembre de 2021, la UNODC organizó una reunión de expertos para elaborar una guía de respuesta rápida sobre procesos acelerados de adquisición, basada en las experiencias y las enseñanzas extraídas durante la pandemia.

23. De junio a abril de 2022, la UNODC ayudó al servicio nacional que se encarga de la contratación pública en el Ecuador a detectar y mitigar los riesgos de corrupción y a elaborar una estrategia nacional de contratación pública. En mayo de 2023, la UNODC contribuyó además a la redacción de la normativa secundaria del organismo de contratación pública del Ecuador para promover la transparencia y la ética en la contratación pública.

24. En 2021, la UNODC prestó apoyo a la Oficina del Jefe de Adquisiciones de Sudáfrica en la revisión y mejora de la declaración de intereses de los proveedores y prestadores de servicios que licitan para obtener contratos con la administración pública. Como resultado, en enero de 2022 se aprobó un documento digital estándar de licitación para la declaración de intereses.
25. La UNODC siguió promoviendo el uso de las tecnologías y herramientas de la información y las comunicaciones para prevenir la corrupción. Se proporcionó a 22 países asistencia técnica y tutoría sobre contratación abierta y transparencia de la contratación pública, incluida la mejora de la calidad de los datos y la publicación de los datos de contratación pública en un formato accesible para facilitar la supervisión externa.
26. En noviembre de 2021, la UNODC organizó un taller sobre el uso de datos abiertos en la contratación pública en Filipinas. En febrero de 2022, la UNODC prestó ayuda a la Oficina de Apoyo Técnico de la Junta de Políticas de Contratación Pública de Filipinas para automatizar la presentación y publicación de informes sobre contratación pública a través de una aplicación web.
27. Entre agosto de 2021 y febrero de 2022, en colaboración con la Comisión de Erradicación de la Corrupción de Indonesia, la UNODC realizó un estudio sobre la utilización de macrodatos para detectar el fraude y la corrupción en la contratación pública. Los resultados del estudio fueron utilizados por la Comisión para analizar los datos de contratación en los planos nacional y local.
28. En octubre y noviembre de 2021, la UNODC organizó una consulta de múltiples interesados con representantes de instituciones y organizaciones no gubernamentales de Timor-Leste para determinar los riesgos de corrupción en la contratación pública en el sector de la salud.
29. En noviembre de 2021, la UNODC prestó apoyo a Chile, Colombia y el Paraguay en el uso de datos y la identificación de señales de alarma y riesgos de corrupción en la adquisición de los bienes y servicios necesarios para responder a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).
30. La UNODC organizó consultas virtuales con los Gobiernos de la Argentina, Chile, Colombia y el Paraguay para comprender mejor el modo de aumentar la inclusión y los enfoques con perspectiva de género en la contratación pública, incluso en tiempos de crisis. En 2021 y 2022 se realizó una encuesta sobre esos temas entre las autoridades competentes de esos países. Una conferencia regional celebrada en julio de 2023 reunió a nueve países en el marco de la Plataforma Regional para América del Sur y México con miras poner en común buenas prácticas relativas a la transparencia de la contratación pública y aconsejar sobre el modo de promover esa labor, incluidos la incorporación de la perspectiva de género y el aprovechamiento de la información sobre los beneficiarios finales para contribuir a la lucha contra la corrupción.
31. En octubre de 2022, la UNODC facilitó el intercambio de experiencias en los Balcanes Occidentales sobre el refuerzo de la integridad en la contratación pública, en el contexto de la Hoja de Ruta Regional contra la Corrupción y la Financiación Ilícita para los Balcanes Occidentales.
32. En julio de 2023, la UNODC brindó apoyo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Paraguay en la elaboración de un plan de acción para la política de integridad y cumplimiento que previniese la corrupción y el blanqueo de dinero en las contrataciones públicas.
33. En febrero de 2022, la UNODC, en colaboración con Transparencia Fiji, la Comisión Independiente de Fiji contra la Corrupción y el Ministerio de Economía de Fiji, organizó un evento de formación sobre el proceso de contratación estratégica y los riesgos de corrupción.
34. La UNODC siguió aplicando la resolución 8/13 de la Conferencia, titulada “Declaración de Abu Dabi sobre el fortalecimiento de la colaboración entre las entidades fiscalizadoras superiores y los órganos anticorrupción para prevenir y combatir la corrupción de manera más eficaz”, y la resolución 9/3 de la Conferencia, titulada

“Seguimiento de la declaración de Abu Dabi sobre el fortalecimiento de la colaboración entre las entidades fiscalizadoras superiores y los órganos anticorrupción para prevenir y combatir la corrupción de manera más eficaz, y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones”<sup>2</sup>.

## **D. Velar por que los órganos de lucha contra la corrupción tengan la competencia necesaria**

### **1. Designación de autoridades competentes**

35. En agosto de 2023, el Secretario General había recibido notificaciones de 120 Estados partes en las que se designaban 190 autoridades competentes que podrían prestar asistencia a otros Estados partes en la formulación y aplicación de medidas concretas para prevenir la corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 6, párrafo 3, de la Convención. Se puede consultar una lista actualizada en el directorio en línea de autoridades nacionales competentes designadas con arreglo a la Convención ([www.unodc.org/compauth\\_uncac/en/index.html](http://www.unodc.org/compauth_uncac/en/index.html)).

### **2. Apoyo a los organismos de lucha contra la corrupción**

36. La UNODC siguió prestando asistencia técnica para reforzar las capacidades de los órganos especializados de lucha contra la corrupción con funciones preventivas. Se ha prestado apoyo a los organismos de lucha contra la corrupción de Bosnia y Herzegovina, el Ecuador, Ghana, Kenya, Kiribati, Mauricio, Montenegro, Palau, Samoa, Serbia, Sudáfrica y Vanuatu. En octubre de 2021, la UNODC impartió formación sobre la gestión de los riesgos de corrupción a la Comisión de Derechos Humanos y Justicia Administrativa de Ghana.

37. En diciembre de 2021, la UNODC prestó apoyo a Vanuatu para aclarar las funciones en materia de lucha contra la corrupción de la Fiscalía y el Defensor del Pueblo. En marzo de 2023 se firmó un memorando de entendimiento que delimitaba las funciones y cometidos de ambas entidades.

38. En noviembre de 2021, la UNODC facilitó una reunión sobre el derecho a la información en Samoa. A la reunión asistieron representantes de la Dependencia de Derecho a la Información de Vanuatu, el Defensor del Pueblo de Nueva Zelanda y la Oficina del Comisionado de Información de Australia. En agosto de 2022, la UNODC, en colaboración con la Comisión de Función Pública de Samoa, acometió un estudio de investigación sobre el aumento de la eficacia de la función pública en Samoa.

39. En noviembre de 2021, la UNODC facilitó una visita de estudio de profesionales de la lucha contra la corrupción y funcionarios públicos de Bosnia y Herzegovina. La Dirección de Prevención de la Corrupción y Coordinación de la Lucha contra la Corrupción tradujo y distribuyó a todas las autoridades pertinentes cuatro herramientas de lucha contra la corrupción elaboradas por la UNODC.

40. En diciembre de 2021 y en 2022, la UNODC prestó apoyo a los organismos de lucha contra la corrupción de Kenya, Kiribati, Mauricio, Palau, Samoa y Sudáfrica en la organización de actividades de sensibilización para conmemorar el Día Internacional contra la Corrupción.

41. En 2022, la UNODC impartió capacitación a la Secretaría de Política Pública Anticorrupción del Ecuador sobre la detección y mitigación de riesgos de corrupción y prestó asistencia para la puesta en marcha de una metodología de autodiagnóstico y mapeo de riesgos institucionales de corrupción.

42. En febrero de 2023, la UNODC, en colaboración con el Centro Anticorrupción de Países Africanos del Commonwealth, facilitó un taller virtual de formación de formadores dirigido a funcionarios anticorrupción de 16 países africanos del

<sup>2</sup> Puede consultarse más información en [CAC/COSP/2023/10](http://CAC/COSP/2023/10).

Commonwealth sobre el modo de facilitar y llevar a cabo la gestión de riesgos de corrupción.

43. En junio de 2023, la UNODC organizó un evento de formación sobre ética, integridad y medios sociales para las fuerzas del orden, la policía judicial y la Fiscalía General de Guinea-Bissau.

44. En agosto de 2023, la UNODC organizó un viaje de estudios a Kenya para el Consejo Asesor Nacional Anticorrupción de Sudáfrica, que fue designado por el Presidente para asesorar, entre otras cuestiones, sobre la viabilidad de crear un organismo anticorrupción independiente.

### 3. Mejora de la coordinación de las iniciativas mundiales, regionales y nacionales de lucha contra la corrupción

45. La UNODC siguió promoviendo la coordinación de las iniciativas de lucha contra la corrupción en los planos mundial, regional, subregional y nacional.

46. En su resolución 9/4, titulada “Fortalecimiento de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a nivel regional”, la Conferencia de los Estados Partes reconoció la importante contribución que realizaba la UNODC mediante la preparación de programas de asistencia técnica, y acogió con beneplácito su iniciativa de adoptar un enfoque regional al proporcionar asistencia técnica contra la corrupción, por ejemplo, mediante la creación de plataformas regionales por todo el mundo para acelerar la aplicación de la Convención. En la misma resolución, la Conferencia pidió a la UNODC que siguiera prestando asistencia técnica a los Estados partes, incluso mediante el enfoque basado en las plataformas regionales. En aplicación de esa resolución, se crearon ocho plataformas regionales, que abarcan América del Sur y México, África Oriental, Asia Sudoriental, África Meridional, Europa Sudoriental, África Occidental y el Sahel, y América Central<sup>3</sup>.

47. En febrero de 2022, la UNODC organizó un taller regional para representantes de Angola, Botswana, Malawi, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe titulado “Transformación de las Sociedades mediante la Innovación de la Lucha contra la Corrupción: Fortalecimiento de la Contratación Pública y la Protección de los Denunciantes en África Meridional”.

48. En mayo de 2023, la UNODC organizó una conferencia regional sobre los retos de la cooperación regional en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que reunió en Luanda (Angola) a funcionarios de alto nivel, expertos técnicos y representantes de la sociedad civil de Estados miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, entre ellos Angola, Botswana, Eswatini, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Seychelles, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe. La conferencia giró en torno a la coordinación nacional y regional y la contratación pública, y finalizó con la aprobación de una hoja de ruta.

49. En julio, septiembre y octubre de 2022, la UNODC organizó una serie de reuniones de alto nivel y de carácter técnico para los Estados partes de Europa Sudoriental y para Kosovo<sup>4</sup> en el contexto de la Hoja de Ruta Regional contra la Corrupción y la Financiación Ilícita con miras a acelerar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en apoyo de la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 en las jurisdicciones de los Balcanes Occidentales. Esas reuniones facilitaron el intercambio de experiencias y prácticas en materia de aplicación de la ley, cooperación internacional, contratación pública y la declaración de bienes e intereses.

50. En enero de 2023 la UNODC finalizó el mecanismo nacional de revisión por pares de la aplicación de la Convención en México, una iniciativa que había comenzado en diciembre de 2020 para documentar y analizar la aplicación de los artículos 9, 10 y 33

<sup>3</sup> Puede consultarse más información en [CAC/COSP/2023/10](#).

<sup>4</sup> Toda alusión a Kosovo se interpretará en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

en el plano subnacional, con la participación de entidades fiscalizadoras superiores, órganos garantes de la transparencia, comités de participación ciudadana y secretarías ejecutivas de sistemas subnacionales de lucha contra la corrupción. La iniciativa contó con la participación de 105 instituciones estatales y, como resultado, se señalaron 380 buenas prácticas y se formularon 38 recomendaciones generales.

51. La UNODC facilitó el intercambio de experiencias sobre coordinación interinstitucional en Namibia y Zambia en febrero de 2022. En Zambia, en junio de 2023, la UNODC también prestó apoyo para la aprobación de un marco interinstitucional para reforzar la coordinación y la cooperación entre organismos.

52. En octubre de 2021, la UNODC prestó apoyo a la coordinación interinstitucional en Zimbabwe contribuyendo a un debate sobre el plan del Gobierno de establecer un comité nacional de coordinación de la lucha contra la corrupción. Con miras a promover la cooperación Sur-Sur, se invitó a las autoridades competentes de Kenya a compartir experiencias en la promoción de la coordinación interinstitucional.

53. En Sudáfrica, la UNODC colaboró desde septiembre de 2022 con los organismos encargados de hacer cumplir la ley y los órganos de supervisión en la elaboración de procedimientos operativos estándar para el intercambio de información.

54. En coordinación con la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, la UNODC siguió prestando apoyo técnico para la aplicación de la hoja de ruta regional contra la corrupción, conocida como Teieniwa Vision y para elaborar una matriz de prioridades en la aplicación. La hoja de ruta brindó una plataforma de coordinación regional para que la región del Pacífico aplicase las recomendaciones derivadas del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención.

55. En septiembre de 2022, la UNODC contribuyó al Taller Subregional de la Organización Mundial de Aduanas para Administraciones Asociadas de Lucha contra la Corrupción y Promoción de la Integridad sobre la lucha contra la corrupción en la gestión de fronteras dirigido a representantes de los servicios aduaneros de Antigua y Barbuda, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica y México.

56. En febrero de 2023, la UNODC contribuyó a la reunión del Grupo de Trabajo de Expertos de Lucha contra la Corrupción y Promoción de la Transparencia del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), así como al taller del Foro sobre los principios de lucha contra el soborno. Se hicieron aportaciones a un evento regional sobre beneficiarios finales organizado por Opening Extractives, el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica y el Banco Interamericano de Desarrollo en la Argentina.

57. En marzo de 2023, la UNODC realizó una presentación sobre su labor de lucha contra la corrupción en la Reunión de Alto Nivel sobre Cooperación en la Región del Caribe de la UNODC y Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de la Comunidad del Caribe. En abril de 2023, la UNODC contribuyó a la Novena Conferencia Anual de la Asociación de Organismos de Lucha contra la Corrupción y Comisiones de Integridad de Países Caribeños del Commonwealth en Guyana, durante la cual se presentaron dos ponencias sobre la asignación de recursos financieros en la lucha contra la corrupción y sobre los logros y dificultades de la lucha contra la corrupción en los países caribeños del Commonwealth.

## **E. Promover la integridad y la rendición de cuentas en el sistema de justicia penal**

### **1. Integridad judicial**

58. La Red Mundial de Integridad Judicial, de la UNODC, siguió brindando oportunidades para compartir experiencias y prestarse apoyo entre pares. Por conducto de su sitio web y de diversos eventos, la Red siguió sensibilizando y promoviendo la puesta en común de experiencias sobre cuestiones relacionadas con la integridad del poder judicial. Entre las cuestiones de interés concretas cabe citar el uso de los medios sociales por los jueces, las cuestiones de integridad judicial relacionadas con el género,



el aumento de la confianza pública en el poder judicial y la exploración de los vínculos entre el bienestar físico y mental de los jueces y la integridad judicial. El sitio web de la Red ([www.unodc.org/ji](http://www.unodc.org/ji)) se enriqueció con nuevos recursos, como artículos de opinión, seminarios web y herramientas de formación. La UNODC respaldó las actividades de formación en diversos aspectos de la integridad judicial en Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, el Ecuador, España, Guatemala, Haití, el Perú, el Senegal, Tailandia y la región del Caribe.

59. En diciembre de 2021, la UNODC, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Arabia Saudita organizaron conjuntamente una actividad de capacitación virtual sobre la buena gobernanza y el estado de derecho para la protección de los derechos humanos y la promoción de un poder judicial independiente y justo.

60. En marzo de 2022 y marzo de 2023, con motivo del Día Internacional de las Jueces que se celebra anualmente, la Red organizó actividades de sensibilización en colaboración con la Asociación Internacional de Mujeres Jueces.

61. En diciembre de 2022, la UNODC contribuyó a la elaboración de módulos de formación anticorrupción dirigidos a magistrados, utilizados durante la orientación inicial de 2.500 magistrados recién nombrados. Setenta jurisdicciones de todo el mundo utilizan las herramientas de formación en ética judicial de la Red para las actividades nacionales de formación en ética.

62. Las cuestiones de género relacionadas con la integridad judicial se debatieron con los poderes judiciales de Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Haití y la República Democrática del Congo.

63. La UNODC publicó un informe global sobre los vínculos entre el bienestar de los jueces y la integridad judicial titulado “Exploring linkages between judicial well-being and judicial integrity”.

## **2. Integridad del ministerio público**

64. En febrero de 2022, la UNODC prestó apoyo al Fiscal General del Estado Plurinacional de Bolivia en la actualización del código de ética de los fiscales.

65. En septiembre de 2022, la UNODC organizó dos talleres sobre ética y medios sociales con la Fiscalía de las Islas Salomón, destinados a fomentar la capacidad de los fiscales para reconocer y gestionar dilemas éticos.

## **3. Integridad en las prisiones**

66. En octubre de 2021, en el marco de un proyecto conjunto con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), la UNODC facilitó una evaluación de los riesgos de corrupción en el sistema penitenciario de la República Centroafricana y formuló una lista de medidas para mitigar ese riesgo y un plan de aplicación.

## **F. Prevenir y combatir la corrupción en el sector privado**

### **Promover la formulación de normas y procedimientos para salvaguardar la integridad del sector privado al aplicar el artículo 12 de la Convención**

67. La UNODC siguió apoyando las iniciativas para prevenir la corrupción en el sector privado. Se prestó asistencia técnica a la Arabia Saudita, el Brasil, Colombia, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, el Iraq, Kenya, Libia, Malasia, Marruecos, México, Myanmar, el Pakistán, el Sudán y Uzbekistán.

68. En Kenya, México y el Pakistán, la UNODC apoyó la capacitación en materia de lucha contra la corrupción de empleados del sector privado mediante el desarrollo de materiales de formación, la facilitación de conferencias de ponentes invitados, el

desarrollo de un programa de embajadores de la ética y la facilitación de prácticas profesionales en empresas para los embajadores de la ética.

69. La UNODC siguió contribuyendo a la labor del grupo de trabajo sobre integridad y cumplimiento de Business 20 bajo la presidencia del Grupo de los 20 de Indonesia (en 2022) y la India (en 2023). La UNODC aportó conocimientos y recursos para apoyar la elaboración de documentos de políticas relacionados con la integridad de las empresas.

70. La UNODC impartió un curso de capacitación sobre normas y buenas prácticas internacionales de lucha contra la corrupción en un evento organizado por la Red Local del Pacto Mundial en el Estado Plurinacional de Bolivia en octubre de 2021. La UNODC participó en reuniones y talleres organizados por el Pacto Mundial, con el fin de actualizar el mecanismo conocido como “Communication on progress” para que las empresas informen sobre sus iniciativas destinadas a aplicar los Diez Principios del Pacto Mundial. En diciembre de 2022, la UNODC realizó una presentación, centrada en la incorporación de la perspectiva de género en los programas de cumplimiento e integridad empresarial, como parte de un taller organizado conjuntamente con la Red del Pacto Mundial en México.

71. En octubre de 2021, la UNODC apoyó la puesta en marcha de una iniciativa de más de 500 empresas de la región de África Oriental para alentar a la comunidad empresarial a luchar contra la corrupción y promover un entorno empresarial limpio.

72. En 2022, la UNODC organizó talleres y conferencias sobre programas anticorrupción centrados en la ética y el cumplimiento dirigidos al sector privado y los funcionarios públicos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Ecuador y el Perú. La UNODC prestó asistencia técnica al Perú para reformar la legislación sobre la responsabilidad de las personas jurídicas.

73. En octubre de 2021, en colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Samoa, la UNODC organizó dos talleres para promover la integridad entre los jóvenes empresarios.

74. En noviembre de 2021, la UNODC, en colaboración con el Organismo de Lucha contra la Corrupción, la Cámara de Comercio e Industria y el Comisionado para la Protección de los Derechos e Intereses Legítimos de los Empresarios de Uzbekistán, organizó un foro empresarial titulado “La Integridad en la Comunidad Empresarial de Uzbekistán”.

75. En diciembre de 2021, la UNODC prestó apoyo a la Cámara de Comercio de Palau para reforzar la capacidad de las mujeres empresarias y los jóvenes de crear empresas que prosperaran con integridad.

76. La UNODC celebró reuniones con partes interesadas de los sectores público y privado en la Argentina, Chile, Colombia, México y el Perú para determinar medidas que incrementasen la transparencia con respecto a los beneficiarios reales y hacer balance de los progresos en la aplicación de la normativa pertinente.

77. En 2022, la UNODC puso en marcha una biblioteca virtual de regímenes nacionales para regular la responsabilidad de las personas jurídicas y el cumplimiento de las normas por las empresas en América del Sur y México. La biblioteca fue elaborada y validada con el apoyo de diez Estados partes. El Portal de Integridad Empresarial de la UNODC se puso en marcha en 2022 como una ventanilla única en línea que ofrecía recursos y herramientas para prevenir y combatir la corrupción en el sector privado.

78. La UNODC publicó 16 módulos universitarios localizados para Kenya, México y el Pakistán con hipótesis prácticas elaboradas por el mundo académico y el sector privado, y puso a prueba dos módulos de capacitación en el empleo dirigidos a empresas.

79. La UNODC prestó apoyo para la elaboración de un modelo de código de conducta para las empresas y de un juego en línea dirigido a sensibilizar sobre los riesgos de corrupción en el sector privado en Myanmar. En la región de Oriente Medio y Norte de

África y en Myanmar, la UNODC elaboró herramientas en línea de evaluación de riesgos para el sector privado.

## **G. Promover la educación y los conocimientos sobre la prevención de la corrupción**

80. En diciembre de 2021, la UNODC puso en marcha la iniciativa Recurso Mundial para la Educación y el Empoderamiento de la Juventud contra la Corrupción (GRACE) con el fin de promover el papel de la educación y la juventud en la prevención y la lucha contra la corrupción, en consonancia con la declaración política aprobada por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones contra la corrupción, celebrado en junio de 2021 (resolución S-32/1, anexo). Por conducto de la iniciativa GRACE, la UNODC ha conseguido la participación de más de 1.400 jóvenes, educadores, organizaciones de la sociedad civil y profesionales de la lucha contra la corrupción.

### **1. Instituciones académicas**

81. En febrero de 2023, la UNODC, junto con el PNUD, organizó consultas con miembros de las comunidades y educadores de Malawi para elaborar un nuevo manual de integridad y ética dirigido a docentes de educación primaria. Este manual sobre la enseñanza de la ética para un Malawi libre de corrupción (“Teaching Values for a Corruption-Free Malawi: A Sourcebook for Primary School Teachers”) se finalizó y publicó en agosto de 2023. En mayo y julio de 2023 se organizaron mesas redondas sobre educación contra la corrupción en Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Kosovo.

82. La UNODC organizó un simposio académico internacional de forma paralela al noveno período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes, en diciembre de 2021, que ofreció un foro para que académicos y expertos compartieran experiencias relacionadas con la educación y la investigación contra la corrupción. El simposio aprobó recomendaciones sobre el modo en que la UNODC podía apoyar aún más la enseñanza y la investigación académicas sobre la lucha contra la corrupción.

83. Hasta octubre de 2021 se había impartido enseñanza a 7.650 estudiantes de Kenya, México y el Pakistán utilizando los módulos universitarios sobre integridad de la UNODC. Quince profesionales de la empresa invitados pronunciaron conferencias sobre estudios de casos reales.

84. En diciembre de 2021, la UNODC organizó un taller de lucha contra la corrupción para profesores universitarios del Brasil, China, la Federación de Rusia y la India, con el fin de mejorar su capacidad de elaborar planes de estudios en materia de lucha contra la corrupción y utilizar el material y las herramientas educativas producidas por la UNODC.

85. En octubre de 2021, la UNODC, junto con el Programa de Medios de Comunicación y Periodismo de la Universidad Nacional de Samoa y la Red de Periodistas del Pacífico contra la Corrupción, impartió un curso de capacitación a estudiantes de periodismo sobre la libertad para buscar, recibir, publicar y difundir información relativa a la corrupción y los mecanismos para proteger a los denunciantes.

86. La UNODC organizó talleres de formación para 54 docentes de 40 instituciones de enseñanza superior de África. En junio y septiembre de 2022, la UNODC organizó, junto con la Academia Internacional contra la Corrupción, dos cursos de verano en línea sobre lucha contra la corrupción para 90 estudiantes y jóvenes de 46 países de Europa Oriental, Asia y la región del Pacífico.

### **2. Otras actividades realizadas con la juventud**

87. En octubre de 2021, la UNODC organizó un hackatón virtual contra la corrupción para jóvenes desarrolladores de *software* de Egipto, Kenya, Nigeria, el Senegal y Sudáfrica. El objetivo del hackatón era promover el uso de las tecnologías de la

información y las comunicaciones para prevenir y combatir la corrupción en África, aprovechando la innovación e involucrando a los jóvenes.

88. En diciembre de 2021, la UNODC prestó apoyo a la Réseau Ivoirien des Jeunes Leaders pour l'Intégrité en la organización de una semana de acción ciudadana en Côte d'Ivoire. La UNODC facilitó un debate entre jóvenes de diferentes sectores de la sociedad y el Ministro de Buena Gobernanza, Fortalecimiento de las Capacidades y Lucha contra la Corrupción sobre las contribuciones de los jóvenes a la lucha contra la corrupción.

89. En diciembre de 2021, la UNODC, en el marco de la iniciativa GRACE, puso en marcha la junta consultiva de jóvenes sobre integridad, conocida como YouthLED. La junta, integrada por un máximo de 25 personas de entre 18 y 30 años que representan a todas las regiones, asesoró a la UNODC sobre las estrategias para lograr la participación de los jóvenes en iniciativas contra la corrupción.

90. En diciembre de 2021, en colaboración con el Departamento de la Juventud del Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de Tuvalu, la UNODC organizó un seminario web para promover la integridad de los jóvenes a través del deporte.

91. La UNODC organizó un taller para jóvenes, que se impartió junto con Save the Children Egipto, paralelamente a la cuarta edición del Foro Mundial de la Juventud, celebrado en Egipto en enero de 2022. El taller reunió a unos 60 jóvenes de todo el mundo.

92. En septiembre de 2022, la UNODC organizó en el Brasil la segunda edición del hackatón juvenil contra la corrupción denominado "Coding4Integrity". La tercera edición se organizó en México en marzo de 2023. En marzo de 2023, la UNODC presentó su proyecto de hackathon "Coding4Integrity" en la Cumbre sobre la Cadena de Bloques en la Educación, organizada en la Universidad de Oxford.

93. En diciembre de 2022, la UNODC participó en el Rally Educativo Anticorrupción, organizado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia.

94. En febrero de 2023, la UNODC organizó un diálogo regional en Ciudad de México para organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y los jóvenes a fin de debatir la aplicación de la Convención y la declaración política aprobada por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones contra la corrupción. En junio de 2023 se celebró otro diálogo en Nairobi, que abarcó la región de África.

95. De enero a julio de 2023, la UNODC prestó apoyo al diálogo con los jóvenes de Teieniwa Vision (la hoja de ruta del Pacífico contra la corrupción). Se celebraron diálogos en Fiji, las Islas Salomón, Kiribati, Palau, Tuvalu y Vanuatu.

### **3. Publicaciones e instrumentos en línea**

96. La UNODC siguió elaborando productos del conocimiento y traduciendo los existentes a múltiples idiomas.

97. En octubre de 2021 se presentó un documento de política de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre los retos en la respuesta a las crisis y la recuperación de ellas en el contexto de la corrupción y la pandemia de COVID-19 ("Corruption and COVID-19: challenges in crisis response and recovery"), elaborado por el Equipo de Tareas Mundial de las Naciones Unidas sobre Corrupción bajo la dirección conjunta de la UNODC, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el PNUD.

98. La UNODC siguió contribuyendo a la labor del Grupo de Trabajo Anticorrupción del Grupo de los 20, que publicó principios de alto nivel sobre el fortalecimiento de la función de fiscalización en la lucha contra la corrupción, un compendio de buenas prácticas en la participación pública y la educación contra la corrupción, un compendio de buenas prácticas relativas a los marcos reglamentarios y medidas de supervisión dirigidas a los profesionales del derecho para mitigar los riesgos de blanqueo de dinero relacionado con la corrupción, y asumiendo una función de liderazgo para ayudar a la

presidencia del Grupo de los 20 de Indonesia a elaborar el informe sobre rendición de cuentas de 2022 del Grupo de Trabajo Anticorrupción.

99. En noviembre de 2021, la UNODC publicó un documento sobre los riesgos de corrupción en la contratación pública en el contexto de la pandemia de COVID-19 en los países insulares del Pacífico (“Corruption risks in public procurement in the context of COVID-19 in Pacific island countries”). En el documento se describen los cambios que han experimentado los sistemas de contratación en los países insulares del Pacífico a raíz de la pandemia de COVID-19 y se exploran los problemas y los riesgos de corrupción asociados a la pandemia.

100. En noviembre de 2021, en colaboración con el PNUD, se publicó un documento titulado “COVID-19 Pandemic: Exacerbating the Threat of Corruption to Human Rights and Sustainable Development in Pacific Island Countries”. Ilustraba el modo en que la pandemia de COVID-19 ha exacerbado la amenaza que supone la corrupción para los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho en la región del Pacífico.

101. También en noviembre de 2021, la UNODC y el Comité Olímpico Internacional (COI) publicaron una guía de recursos sobre los enfoques jurídicos para hacer frente a la manipulación de las competiciones deportivas (“Legal Approaches to Tackling the Manipulation of Sports Competitions: A Resource Guide”). El Equipo de Tareas 4 de la Alianza Internacional contra la Corrupción en el Deporte, copresidido por la UNODC y el COI, también elaboró un estudio sobre la lucha contra el soborno en el deporte en el que se hacía una sinopsis de las leyes y normas en la materia (“Tackling Bribery in Sport: An Overview of Relevant Laws and Standards”).

102. En diciembre de 2021, la UNODC presentó el informe sobre la prevención y la lucha contra la corrupción en lo relativo a los delitos que repercuten en el medio ambiente (“Preventing and Combating Corruption as it Relates to Crimes that Have an Impact on the Environment: An Overview”). El informe analizaba la relación entre la corrupción y los delitos que repercuten en el medio ambiente. Ese mismo mes se publicó un informe sobre los delitos contra la fauna y flora silvestres, que trataba de los actores principales, las estructuras organizativas y los modelos de negocio (“Wildlife crime: key actors, organizational structures and business models”).

103. También en diciembre de 2021, la UNODC publicó un documento sobre las respuestas de emergencia durante la COVID-19 y las experiencias y enseñanzas extraídas (“Crises and corruption: emergency responses during COVID-19: experiences and lessons learned”), que se basaba en las encuestas regionales realizadas al principio de la pandemia.

104. Durante el período sobre el que se informa, la publicación titulada *The Time is Now: Addressing the Gender Dimensions of Corruption* se tradujo al español (*Es la hora – responder a las dimensiones de género de la corrupción*), así como al árabe, braille en inglés, y francés.

105. La UNODC, en colaboración con el PNUD, elaboró las publicaciones siguientes en relación con la lucha contra la corrupción en el Pacífico: “Providing access to information in Pacific Island countries to better address corruption”, “Whistle-blower protections and corruption reporting in Pacific Island countries”, “Pacific Youth Anti-Corruption Toolkit: Integrity in Action”, “Breaking the silence on gender and corruption in the Pacific”, “Integrity and sport for Pacific youth toolkit”, “Advisory note: corruption in the healthcare systems in the Pacific”, “Advisory note: mainstreaming anti-corruption into the Sustainable Development Goals Agenda in the Pacific” y “Corruption below water – improving governance through corruption prevention in the fisheries sector in Pacific Island countries”.

106. En noviembre de 2022, la UNODC publicó una guía práctica para mejorar la colaboración entre las entidades fiscalizadoras superiores y los órganos anticorrupción en la prevención y la lucha contra la corrupción (“Enhancing Collaboration between Supreme Audit Institutions and Anti-Corruption Bodies in Preventing and Fighting Corruption: A Practical Guide”), elaborada en cooperación con la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

107. La Iniciativa StAR publicó un informe sobre la utilización indebida de estructuras nominales por las sociedades pantalla para ocultar la identidad de los beneficiarios finales (“Signatures for sale: how nominee services for shell companies are abused to conceal beneficial owners”) y otro sobre los beneficios de la cooperación interinstitucional entre las autoridades fiscales y los organismos encargados de hacer cumplir la ley en la prevención, la detección y la recuperación de los flujos financieros ilícitos (“Taxing Crime: A Whole-of-Government Approach to Fighting Corruption, Money Laundering, and Tax Crimes”). En marzo de 2022 se publicó el documento “Beneficial ownership regulations and company registries in Southeast Asia: analysis of regulatory deficiencies”, donde se analizan las deficiencias de las regulaciones sobre beneficiarios finales y registros de empresas en Asia Sudoriental.

108. En 2022 y 2023 se elaboraron módulos sobre el establecimiento de mecanismos internos de denuncia y protección y sobre la redacción, desarrollo y aplicación de procedimientos operativos estándar para las investigaciones financieras. En mayo de 2022 se presentó una herramienta de aprendizaje electrónico sobre la lucha contra la corrupción en el sector pesquero.

109. En noviembre de 2022 la UNODC publicó un documento de concienciación sobre la delincuencia, la corrupción y otras irregularidades en el traspaso de jugadores de fútbol y otros atletas (“Crime, corruption and other wrongdoings in the transfer of football players and other athletes”).

110. En 2021 se presentó el Informe Global de la UNODC sobre Corrupción en el Deporte, que pone de relieve por primera vez la escala mundial de la corrupción en el deporte. El informe se tradujo al jemer, malayo, ruso, tailandés y vietnamita.

111. Las publicaciones *Enfoques legales para abordar la manipulación de las competiciones deportivas: Guía de recursos y Mecanismos de Presentación de Denuncias en el Deporte: Una guía práctica para el desarrollo y la implementación* se tradujeron al jemer, lao, malayo, tailandés y vietnamita. Las publicaciones mencionadas también se pusieron a disposición en inglés en un formato accesible mediante dispositivos electrónicos de lectura.

112. En agosto de 2023, la UNODC publicó un documento acerca de los riesgos de corrupción relacionados con la seguridad alimentaria y sus amenazas para la salud pública (“Something’s off: Corruption Risks Related to Food Safety and its Public Health Threats”), en el que se trataba de los riesgos de corrupción relacionados con el diseño, la adopción, la aplicación y el cumplimiento de las medidas de seguridad alimentaria y los sistemas de control de los alimentos.

113. Ese mismo mes, la UNODC publicó una guía que ofrecía una introducción para hacer frente a los riesgos de corrupción en las organizaciones del sistema sanitario público y gestionarlos (“A Prescription for Health: Assessing and Managing Corruption Risks in Public Health System Organizations”).

114. La UNODC publicó un documento que ofrecía una introducción para luchar contra la corrupción que alimenta la pérdida de bosques (“Rooting out corruption: An introduction to addressing the corruption driving forest loss”) y puso en marcha en inglés y español el curso de aprendizaje electrónico “Pescado en Descomposición: una Guía para Abordar la Corrupción en el Sector Pesquero”.

115. Se dio una amplia difusión a todas publicaciones de la UNODC en actividades pertinentes, como conferencias, cursos prácticos y sesiones de capacitación, así como durante las visitas a países. Todos los instrumentos técnicos y publicaciones pueden consultarse en el sitio web de la Oficina<sup>5</sup> y también están agrupados temáticamente en la página web del Grupo de Trabajo sobre Prevención<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Véase [www.unodc.org/unodc/en/corruption/index.html](http://www.unodc.org/unodc/en/corruption/index.html).

<sup>6</sup> Véase [www.unodc.org/unodc/en/corruption/WG-Prevention/working-group-on-prevention.html](http://www.unodc.org/unodc/en/corruption/WG-Prevention/working-group-on-prevention.html).

## H. Otras actividades de prevención y temas nuevos

### 1. Los parlamentos

116. En noviembre de 2022, la UNODC se asoció con la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (Subdivisión Regional de Oceanía) para organizar una conferencia regional en el Parlamento de Nueva Zelanda con miras a debatir sobre los fondos para el desarrollo de las circunscripciones. Asistieron al acto parlamentarios, ómbudsman, representantes de la Comisión del Código de Liderazgo y funcionarios públicos de las Islas Salomón, Kiribati, Niue, Papua Nueva Guinea y Tonga. El documento de la conferencia se publicó en julio de 2023.

### 2. Medio ambiente

117. La UNODC siguió aplicando la resolución 8/12 de la Conferencia, titulada “Prevención y lucha contra la corrupción en lo relativo a los delitos que repercuten en el medio ambiente”, y apoyó la evaluación y la gestión de los riesgos de corrupción en los sectores de la vida silvestre, la madera y la pesca. La UNODC facilitó evaluaciones del riesgo de corrupción en 16 organizaciones encargadas de conservar y ordenar recursos ambientales en Bolivia (Estado Plurinacional de), Ghana, las Islas Salomón, Kenya, Malawi, Mozambique, Nigeria, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Sudáfrica, Tailandia y Uganda.

118. La UNODC continuó su apoyo a la gestión de los riesgos de corrupción en Kenya proporcionando asistencia al Servicio de Fauna y Flora Silvestres de Kenya y al Servicio Forestal de Kenya para impulsar los códigos de conducta, los sistemas internos de gestión de denuncias y quejas, la recopilación y análisis de datos, el refuerzo de la cooperación interinstitucional, la creación de una oficina de integridad dentro del Servicio de Fauna y Flora Silvestres de Kenya y la difusión de herramientas desarrolladas anteriormente con el apoyo de la UNODC.

119. En colaboración con la Fuerza de Policía de la República Unida de Tanzania, la UNODC organizó debates interinstitucionales para mejorar la comprensión de las investigaciones sobre delitos contra la vida silvestre y los bosques y sobre el modo en que facilitaba esos delitos la corrupción.

120. La UNODC prestó apoyo al Organismo para la Prevención y la Lucha contra la Corrupción en la República Democrática del Congo, facilitando un taller nacional interinstitucional en abril de 2022 sobre la lucha contra la corrupción vinculada a la pérdida de bosques, vida silvestre y biodiversidad.

121. La UNODC siguió prestando asistencia a los Estados partes en la creación de capacidad para las investigaciones financieras en casos de corrupción relacionados con el medio ambiente y ofreció tutoría a los investigadores. Se impartió formación básica y avanzada en investigación financiera al Camerún, Indonesia, la República Democrática del Congo y Uganda.

122. La UNODC prestó apoyo a un evento organizado por la Wildlife Justice Commission, Bélgica, Francia y la Oficina, que se celebró paralelamente al noveno período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes, titulado “Tackling corruption linked to environmental crime”; a debates de expertos sobre los delitos que afectan al medio ambiente en el marco de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en febrero de 2022; a una reunión del equipo de tareas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres sobre el comercio ilegal de especímenes de especies arbóreas previstas en la Convención en febrero de 2022; y a un taller en Angola sobre la vulnerabilidad a la corrupción en los sectores de la vida silvestre, la pesca y los bosques en junio de 2023.

123. En octubre de 2022, la UNODC organizó, junto con la Comunidad de África Oriental, un taller regional sobre transparencia y buena gobernanza en el sector forestal en los Estados socios de la Comunidad de África Oriental y países vecinos. El taller

concluyó con un proyecto de declaración para ser examinado por los ministros responsables y los jefes de los organismos de lucha contra la corrupción.

124. En junio de 2023, la UNODC organizó un taller sobre el fortalecimiento de la integridad y la promoción de la acción colectiva contra la corrupción en los sectores basados en tierra en Papua Nueva Guinea.

### **3. Protección del deporte frente a la corrupción**

125. A través de su programa de Salvaguarda del Deporte de la Corrupción y los Delitos Económicos, la UNODC organizó o apoyó más de 60 actividades dirigidas a más de 1.200 participantes, con el fin de mejorar la capacidad de las autoridades de justicia penal y las organizaciones deportivas para hacer frente a la corrupción en el deporte a escala nacional, regional y mundial.

126. La UNODC colaboró con el Equipo de Tareas sobre Integridad en la Copa Mundial 2022 de la Fédération Internationale de Football Association (FIFA); impartió dos talleres para funcionarios públicos y organizaciones deportivas de las regiones de Asia y el Pacífico; organizó un taller virtual conjuntamente con el COI y la Organización Internacional de Policía Criminal-INTERPOL para funcionarios públicos y organizaciones deportivas de la región nórdica; organizó junto con el COI un taller para el Paraguay sobre la lucha contra la corrupción y la delincuencia en el deporte, en el marco de los XII Juegos Suramericanos; y contribuyó a las reuniones de la Alianza Internacional contra la Corrupción en el Deporte.

127. En octubre y noviembre de 2021, la UNODC colaboró con la FIFA en la ejecución del Programa Mundial de Integridad de la FIFA impartiendo diez talleres virtuales de creación de capacidad para combatir la manipulación de las competiciones, dirigido a más de 400 funcionarios de justicia penal y funcionarios de integridad de asociaciones futbolísticas de más de 150 países.

128. La UNODC desempeñó un papel destacado en el apoyo a la elaboración de los Principios de Alto Nivel del Grupo de los 20 sobre la Lucha contra la Corrupción en el Deporte, aprobados bajo la presidencia de Italia del Grupo en octubre de 2021.

129. La UNODC impartió talleres para representantes de Gobiernos y organizaciones deportivas de África en octubre de 2021, y un taller nacional en Macedonia del Norte en enero de 2022 con el COI y la FIFA. En diciembre de 2021, paralelamente al noveno período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la UNODC, el COI y la FIFA organizaron un evento paralelo sobre la lucha contra la corrupción en el deporte.

### **4. Periodistas**

130. En octubre de 2021, junto con la Asociación de Medios de Comunicación de Tonga, la UNODC prestó apoyo a un seminario web sobre información pública.

131. En octubre de 2021, junto con la Asociación de Medios de Comunicación de Fiji, la UNODC organizó un seminario web sobre el blanqueo de dinero en Fiji y otros países del Pacífico.

132. En noviembre de 2021, en el marco del Festival Internacional por la Libertad de Expresión y la Prensa en Burkina Faso, la UNODC facilitó una reunión de la asamblea general de la Célula Norbert Zongo de Periodismo de Investigación en África Occidental y una sesión de formación regional para sus miembros. La UNODC siguió apoyando a la Célula Norbert Zongo en la creación de una base de datos con información exhaustiva sobre las empresas adjudicatarias de contratos públicos en África Occidental.

### **5. Sociedad civil**

133. La UNODC siguió reforzando la capacidad de la sociedad civil para contribuir a la labor del Mecanismo de Examen de la Aplicación. En 2022, la UNODC facilitó dos talleres regionales en los Balcanes Occidentales con múltiples partes interesadas para



promover la participación de la sociedad civil en la aplicación de la Hoja de Ruta Regional contra la Corrupción y la Financiación Ilícita.

134. En el Día Internacional contra la Corrupción, la UNODC distribuyó material de campaña para apoyar a la sociedad civil en sus labores de promoción. En 2023, en colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la UNODC organizó un seminario en Asia Central para debatir la Convención y publicó una convocatoria de candidaturas para que las organizaciones no gubernamentales solicitaran la condición de observadoras en la Conferencia de los Estados Partes.

## 6. Género

135. La UNODC apoyó la elaboración de un documento de política sobre las mujeres como agentes del cambio en la lucha contra la corrupción (“Women as agents for change in the fight against corruption”). En marzo de 2023, la UNODC firmó un memorando de entendimiento con Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y prestó apoyo para la puesta en marcha del Foro de Mujeres Líderes de Europa Sudoriental para la Buena Gobernanza y Lucha contra la Corrupción en Macedonia del Norte.

136. En marzo de 2022, la UNODC y el Organismo de Prevención y Lucha contra la Corrupción de la República Democrática del Congo organizaron un acto para celebrar el Día Internacional de la Mujer, en el que se presentó el vínculo entre cuestiones de género y corrupción.

137. En julio de 2022, la UNODC realizó una presentación sobre la integración de la perspectiva de género en la medición de la corrupción en la República Dominicana.

138. En octubre de 2021, la UNODC organizó una mesa redonda sobre las dimensiones de género de la corrupción en Côte d’Ivoire, que dio lugar a que se formularan recomendaciones sobre la promoción del tema en el plano nacional.

139. Durante la visita del Director Ejecutivo de la UNODC a Uzbekistán, en noviembre de 2021, se celebraron una mesa redonda y un panel de debate sobre la incorporación de la perspectiva de género en las políticas sobre drogas, delincuencia y lucha contra la corrupción, con la participación de unas 30 mujeres líderes.

140. La cooperación con la Organización para el Desarrollo de las Mujeres, una institución especializada de la Organización de Cooperación Islámica, se estableció en 2021. La UNODC apoyó la participación de la Organización en un evento paralelo al noveno período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes, sobre la integración de la perspectiva de género en las iniciativas de lucha contra la corrupción, titulado “Shaping the future: anchoring gender in our anti-corruption efforts”.

141. En julio de 2022, con el apoyo de la UNODC, Ghana presentó las conclusiones de la encuesta sobre las experiencias y opiniones de la población acerca de la corrupción en Ghana, que incluía un módulo dedicado a las dimensiones de género de la corrupción.

142. En diciembre de 2022, la UNODC participó en el cuarto episodio del podcast “PodControl”, un proyecto conjunto de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, que giraba en torno a la lucha contra la corrupción, la COVID-19 y las cuestiones de género.

143. En marzo de 2023, la UNODC hizo una presentación sobre las dimensiones de género de la corrupción en un acto sobre la participación de las mujeres en la lucha contra la corrupción en Haití.

144. La UNODC prestó apoyo para un taller virtual sobre cuestiones de género y corrupción organizado por el Grupo de Trabajo Anticorrupción del Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS) dirigido a profesionales de la lucha contra la corrupción.

## 7. Salud

145. En septiembre de 2022, la UNODC se unió al comité directivo de la Red Mundial para la Lucha contra la Corrupción, la Transparencia y la Rendición de Cuentas en el Ámbito de la Salud, establecida por la Organización Mundial de la Salud. La UNODC prestó apoyo para la prevención de la corrupción en el sector de la salud al Brasil, Colombia, el Ecuador, Ghana, México, Sudáfrica y Timor-Leste.

146. De forma paralela al noveno período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes, Ghana, con el apoyo de la UNODC, organizó un evento contra la corrupción titulado “Stop the virus, stop corruption, speak up!”. En 2023, la UNODC facilitó dos talleres sobre normas y protocolos de códigos de ética dirigidos a 66 directores de salud de distrito en Ghana.

147. En diciembre de 2021, la UNODC y la Comisión contra la Corrupción de Timor-Leste elaboraron una evaluación de referencia de los riesgos de corrupción en el sector de la atención de la salud durante la pandemia de COVID-19. La evaluación contenía recomendaciones para subsanar las deficiencias en los marcos normativos e institucionales. La UNODC está apoyando la aplicación de esas recomendaciones.

148. En 2021, la UNODC emprendió un estudio conjunto con la Comisión de Ética y Lucha contra la Corrupción de Kenya sobre la corrupción en el sector de la salud de Kenya, que se centró en las prácticas de adquisición y gestión financiera en 24 condados. El estudio se finalizó en 2022.

149. En Colombia, la UNODC publicó evaluaciones de riesgos sectoriales y recomendaciones de políticas en los sectores de la salud y la energía.

## 8. Incorporación de las medidas de lucha contra la corrupción en las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz

150. La UNODC reforzó su cooperación con el Departamento de Operaciones de Paz y aumentó su apoyo a los países en situación de conflicto y posconflicto, como Haití, Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Somalia. En la República Democrática del Congo, la asistencia se centró en reforzar el marco legal y el marco regulatorio, así como la capacidad de los órganos anticorrupción, fortaleciendo la integridad judicial; y ayudar a los países de la región de los Grandes Lagos a hacer frente a la corrupción que pudiera facilitar la pérdida de biodiversidad. En la República Centroafricana, la UNODC prestó apoyo a la integridad judicial y la mitigación del riesgo de corrupción en el sector penitenciario. La UNODC siguió ejecutando proyectos de lucha contra la corrupción en colaboración con la MINUSCA en la República Centroafricana y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.

151. En octubre de 2021, la UNODC, junto con el Departamento de Operaciones de Paz, hizo una presentación sobre cómo incorporar las medidas de lucha contra la corrupción en las operaciones de paz y en las situaciones posteriores a los conflictos en una conferencia virtual organizada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte en su curso anual titulado “Defence Leadership in Building Integrity”. El evento congregó a participantes de Georgia, el Iraq, Irlanda, Marruecos, Mongolia, Noruega, el Pakistán, la República de Moldova, Serbia, Túnez, Ucrania y la Unión Africana.

## 9. Prevención de la corrupción en las inversiones internacionales

152. La UNODC, en consonancia con su mandato derivado de la resolución 8/9 de la Conferencia, siguió concienciando acerca de la existencia, las causas y la gravedad de la corrupción en las inversiones internacionales. En diciembre de 2021, la UNODC creó una red de profesionales de la lucha contra la corrupción procedentes de Estados que participan en la iniciativa de la Franja Económica de la Ruta de la Seda, a saber, Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, China, Georgia, Grecia, Irán (República Islámica del), Kazajstán, Kirguistán, Mongolia, Montenegro, Serbia, Tayikistán, Türkiye y Uzbekistán. La red está destinada a mejorar la capacidad de los países

participantes para prevenir la corrupción en los proyectos internacionales de inversión a gran escala y promover la cooperación internacional.

153. La UNODC organizó talleres en mayo y junio de 2022 en Uzbekistán y Serbia, y en mayo de 2023 en Kazajstán, y ha apoyado a más de 210 profesionales de las inversiones y la lucha contra la corrupción de 16 países que participan en la Red de Profesionales de la Lucha contra la Corrupción a lo largo de la Franja Económica de la Ruta de la Seda en la elaboración de políticas y prácticas destinadas a luchar contra la corrupción en la inversión internacional. La UNODC siguió difundiendo productos del conocimiento y estudios sobre temas pertinentes y presentando sus resultados en diversos foros.

### III. Marco y recursos para la prestación de asistencia

154. Durante el período que abarca el informe, la UNODC siguió prestando asistencia en todo el espectro del capítulo II de la Convención.

155. Varios programas y proyectos a nivel mundial, regional y nacional hicieron posible que la UNODC proporcionara orientación, asesoramiento y conocimientos especializados a los Estados partes que lo solicitaron. Entre los principales programas y proyectos mundiales y regionales figuran los siguientes:

- a) el Programa Mundial para Prevenir y Combatir la Corrupción mediante la Aplicación Eficaz de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en Apoyo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16;
- b) el Programa Mundial sobre los Delitos que Afectan al Medio Ambiente y al Clima;
- c) el programa mundial de fortalecimiento de la cooperación en materia de justicia penal a lo largo de las rutas de tráfico (CRIMJUST);
- d) el proyecto de la UNODC para el Pacífico; y
- e) los programas regionales de la UNODC.

156. Además del personal especializado que trabaja en la sede, los asesores regionales y nacionales de la UNODC en materia de lucha contra la corrupción han contribuido de manera fundamental al éxito de las iniciativas de asistencia técnica. Sus contribuciones a la aplicación de la resolución 9/6 de la Conferencia se reflejan en todo el presente informe.

157. Durante el período que abarca el informe, la Oficina contó con un asesor mundial destinado en Viena, y con expertos y asesores que daban cobertura regional destinados en Belgrado (para Europa Sudoriental), Fiji (para el Pacífico), México (para México, Centroamérica, América del Sur y el Caribe), el Senegal (para África Occidental y Central), Sudáfrica (para África Meridional), Tailandia (para Asia Meridional y Sudoriental) y Uzbekistán (para Asia Central, Armenia, Azerbaiyán y Georgia). Además, había asesores nacionales en la República Democrática del Congo, Papua Nueva Guinea y Somalia.

158. La UNODC siguió creando centros regionales de lucha contra la corrupción con miras a reforzar la presencia sobre el terreno de expertos en esa esfera. El refuerzo de la capacidad sobre el terreno permitió a la UNODC responder con mayor rapidez a las crecientes solicitudes de asistencia técnica de los Estados partes. En septiembre de 2021, la UNODC puso en marcha su centro de lucha contra la corrupción en México para coordinar y prestar asistencia técnica a los Estados partes de América Latina y el Caribe, en consonancia con la Visión Estratégica 2022-2025 de la Oficina para la región. La UNODC estableció un segundo centro de lucha contra la corrupción para África, con sede en Kenya, con lo que contribuyó a la aplicación de su Visión Estratégica para África 2030 y la agenda del continente denominada Agenda 2063: el África que Queremos.

159. La demanda de los conocimientos especializados y la asistencia técnica de la UNODC, en particular en lo que respecta a la prevención de la corrupción, ha aumentado constantemente, en parte como resultado del enfoque sustantivo del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación en las medidas de prevención.

160. En ese contexto, es fundamental que los donantes y los asociados para el desarrollo presten mayor apoyo a largo plazo para que continúe la labor de los asesores y del personal en la sede que aportan conocimientos especializados en materia de lucha contra la corrupción.

#### **IV. Seguimiento y recomendaciones**

161. La Conferencia tal vez desee centrar sus deliberaciones en los progresos realizados y las dificultades encontradas en la aplicación de la resolución 9/6 y recomendar medidas que puedan adoptarse de cara al futuro. En este sentido, la Conferencia quizás desee también basarse en las conclusiones y recomendaciones de los anteriores períodos de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción, en particular, de sus reuniones celebradas en Viena del 15 al 17 de junio de 2022 y del 14 al 16 de junio de 2023.

162. La Conferencia tal vez desee resaltar también la necesidad de disponer de recursos extrapresupuestarios suficientes para seguir prestando asistencia técnica relacionada con la prevención de la corrupción en los planos nacional, regional y mundial. Por consiguiente, la Conferencia quizás desee exhortar a los Estados partes y otros donantes a que reafirmen su compromiso de prevenir la corrupción por medio, entre otras cosas, de su colaboración en las iniciativas en curso, así como en otras líneas de trabajo nuevas, y del aporte de recursos financieros, especialmente en forma de contribuciones extrapresupuestarias plurianuales asignadas en condiciones flexibles.

---